MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.12039.....

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 34º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SANTO TORIBIO – PROVINCIA DE HUAYLAS – REGIÓN DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santo Toribio es uno de los diez que integran la provincia peruana de Huaylas ubicada en el Departamento de Ancash, y fue creado mediante Ley del 19 de junio de 1990.

Que, según los pobladores el nombre del distrito se debe a que los antiguos pobladores decían que Santo Toribio de Mogrovejo pasaba por aquel lugar por su trabajo cómo misionero junto a su perro que lo acompañaba, y este tuvo sed, entonces Santo Toribio cogió su bastón e hizo un pequeño agujero a los pies del cerro de donde brotó agua.

Que, el distrito de Santo Toribio tiene una altitud de 2 860 m.s. n. además de una superficie de 82,02 km2, se encuentra ubicado en la Cordillera Negra del Callejón de Huaylas - provincia de Huaylas en el departamento de Áncash, cabe recalcar que tiene una vista paisajística privilegiada desde donde se observa el nevado Huandoy y la cordillera blanca, está integrado por los barrios detallados en la parte inferior, y otros más.

Que, Santo Toribio tiene 4 centros poblados, Tambo, San Lorenzo, Unión Bellavista, Iscap; y 3 barrios, Iscap, Huayran y Quecuas.

Que, una de sus principales festividades es La Virgen María y Santa Isabel (Patronas de la cosecha), que yiene celebración del 6 al 9 de julio como día principal el 8 de julio, donde los pobladores se visten de Pashas un personaje que lleva como vestimenta una capa multicolor y otra de Pana con bordados, portan un chicote de cuero y una máscara, ellos al momento de hablar cambian su voz a un tono agudo para que no los reconozcan, también desfilan los pobladores de cada barrio vistiendo trajes de Pallas, caballo danza bailando al compás de su respectiva banda.

Que, el distrito de Santo Toribio tiene sitios turísticos como, Huantar, su nombre viene de la palabra huacrash casha que significa espina en forma de cuerno. Este importante resto arqueológico ubicado al lado norte del barrio de Huayrán, a unos dos kilómetros de la plaza de armas, conformado por dos morros adyacentes denominados "Atún Huántar" e "Ichic Huántar". La construcción es de forma piramidal y en la base de los diferentes niveles, es notoria la existencia de galerías circulares con entradas y salidas como laberintos. Cashacoto, que su nombre viene de los vocablos quechuas casa (espina) y contu (cerro), su traducción es cerro de espinas; probablemente por la abundancia de este tipo de vegetación en el lugar. Parián, es otro importante resto arqueológico ubicado al noreste del Centro Poblado de Iscap, separado de okitaya por un camino real; y la Laguna Capado.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo o al **DISTRITO DE SANTO TORIBIO** con motivo de celebrarse el **34° ANIVERSARIO** de creación política, por lo que se formula la siguiente Moción de Saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE SANTO TORIBIO**, con motivo de conmemorar éste 19 de junio, el **34° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **ROBERTO CHAUCA PÉREZ**, alcalde de la Municipalidad distrital de Santo Toribio y por su intermedio al pleno municipal, cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población del distrito.

Lima, 19 de junio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2024 18:17:10-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República